

Diciembre de 2010

Red Temática de Investigación Medio Ambiente y Sustentabilidad (ReMAS)

Volumen I, número 2

CONTENIDO

Administración	1
Agenda azul	1
Agenda gris	1
Agenda verde	2
Cambio climático	3
Energía	4
Justicia	5
Riesgo	5

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

NORMATIVIDAD VIGENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 07 de diciembre de 2010

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO PROFEPA, FACULTAD PARA CELEBRAR CONVENIOS DE CONCERTACIÓN

MIR del anteproyecto de Acuerdo por el que se delega en favor de los delegados de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, la facultad del titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para celebrar convenios de concertación, para la realización de actividades preventivas y correctivas que se deriven de los procesos voluntarios de autorregulación, denominados auditorías ambientales en todo el sector empresarial

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, 08 de diciembre de 2010

AGENDA AZUL - Gestión integral de los recursos hídricos

INICIATIVA DE LEY O DECRETO USO DEL AGUA

INICIATIVA del senador Ángel J. Alonso Díaz-Caneja (PAN), la que contiene proyecto de decreto que reforma la Ley de Aguas Nacionales

GACETA DEL SENADO, 02 de diciembre de 2010

AGENDA GRIS - Prevención y control de la contaminación

INICIATIVA DE LEY O DECRETO IMPORTACIÓN DE RESIDUOS NUCLEARES

INICIATIVA que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José del Pilar Córdova Hernández (PRI)

GACETA PARLAMENTARIA, número 3156-II, 07 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO DEFINICIÓN DE "EMISIONES" EN LA LGEEPA

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 3º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

GACETA DEL SENADO, 13 de diciembre de 2010
Se remitió al Ejecutivo Federal

AGENDA VERDE - Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas terrestres y su biodiversidad

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO PROGRAMA DE MANEJO

MIR del anteproyecto de Acuerdo por el que se da a conocer el resumen del programa de manejo del Área Natural Protegida con la categoría de Reserva de la Biosfera, la región denominada Isla San Pedro Mártir

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, 01 de diciembre de 2010

INICIATIVA DE LEY O DECRETO BOSQUES

INICIATIVA que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo de la diputada Dora Evelyn Triguera Durón (PAN)

GACETA PARLAMENTARIA, número 3156-II, 07 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN, REPRODUCCIÓN Y REINTRODUCCIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS

DICTAMEN de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Vida Silvestre

GACETA PARLAMENTARIA, número 3158-IV, 09 de diciembre de 2010

Devuelto a la Cámara de Senadores. Véase minuta: GACETA DEL SENADO, 13 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO UMAs

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley General de Vida Silvestre

GACETA DEL SENADO, 13 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO VARAMIENTO DE MAMÍFEROS MARINOS

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre

GACETA DEL SENADO, 13 de diciembre de 2010

Se remitió a la Cámara de Diputados

INICIATIVA DE LEY O DECRETO CONCESIONES MARINAS COMUNITARIAS

INICIATIVA que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Agustín Torres Ibarrola (PAN)

GACETA PARLAMENTARIA, número 3160-II, 13 de diciembre de 2010

Se remitió a la Cámara de Diputados

La Cámara de Senadores aprobó una reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), la cual establece las bases para la formulación e implementación de políticas de mitigación del **cambio climático** y adaptación a éste. De manera específica, la reforma incluye en la LGEEPA una **definición** de cambio climático, inserta las acciones de mitigación y adaptación entre aquéllas de **utilidad pública**, y establece las **facultades** de los tres niveles de gobierno.

AGENDA VERDE - Conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas terrestres y su biodiversidad (continúa)

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO TURISMO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

DICTAMEN en sentido negativo de las Comisiones Unidas de Turismo; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo

GACETA DEL SENADO, 13 de diciembre de 2010

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA ESPECIES EN RIESGO

RESPUESTA a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, publicada el 6 de septiembre de 2010

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 14 de diciembre de 2010

INICIATIVA DE LEY O DECRETO ETIQUETA ECOLÓGICA

INICIATIVA de la senadora Margarita Villaescusa Rojo (PRI), la que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Federal de Protección al Consumidor

GACETA DEL SENADO, 14 de diciembre de 2010

INICIATIVA DE LEY O DECRETO URBANIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

INICIATIVA de la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, a nombre de Diputados y Senadores de los diversos Grupos Parlamentarios, la que contiene proyecto de Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenación del Territorio

GACETA DEL SENADO, 14 de diciembre de 2010

CAMBIO CLIMÁTICO

INICIATIVA DE LEY O DECRETO GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

INICIATIVA de los senadores Marco Humberto Aguilar Coronado y Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN), la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales

GACETA DEL SENADO, 14 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO POLÍTICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

GACETA DEL SENADO, 14 de diciembre de 2010
Se remitió al Ejecutivo Federal

ENERGÍA

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO ENERGÍAS RENOVABLES

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Energía; y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética

GACETA DEL SENADO, 02 de diciembre de 2010

Se remitió a la Cámara de Diputados. Véase minuta: GACETA PARLAMENTARIA, número 3156-I, 07 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO ENERGÍAS RENOVABLES

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Energía; y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 6 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética

GACETA DEL SENADO, 02 de diciembre de 2010

Se remitió a la Cámara de Diputados. Véase minuta: GACETA PARLAMENTARIA, número 3156-I, 07 de diciembre de 2010

INSTRUMENTO INTERNACIONAL ESTATUTO DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; y de Energía, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables -IRENA-, hecho en Bonn, el veintiséis de enero de dos mil nueve

GACETA DEL SENADO, 07 de diciembre de 2010

Se remitió al Ejecutivo Federal

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO EXTERNALIDADES Y PARTICIPACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Energía; y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción III; 10; 11, fracción III; 14 y 26 todos de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética

GACETA DEL SENADO, 09 de diciembre de 2010

Se remitió a la Cámara de Diputados. Véase minuta: GACETA PARLAMENTARIA, número 3161-III, 14 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO BIOENERGÉTICOS

DICTAMEN en sentido negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos

GACETA PARLAMENTARIA, número 3161- X, 15 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO BIOENERGÉTICOS

DICTAMEN en sentido negativo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos

GACETA PARLAMENTARIA, número 3161- X, 15 de diciembre de 2010

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la legislación en materia de energía por la cual la Secretaría de Energía deberá valorar **las externalidades relacionadas con la generación de electricidad** y elaborar políticas para reducirlas. Por medio de esta reforma se fijan asimismo las **metas de participación máxima de los combustibles fósiles en la generación de energía eléctrica**, que son 65% para 2024, 60% para 2035 y 50% para 2050.

ENERGÍA (continúa)

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO EXTERNALIDADES Y PARTICIPACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DICTAMEN de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o, 10, 11, 14 y 26 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética; y el artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

GACETA PARLAMENTARIA, número 3162-V, 15 de diciembre de 2010
Se remitió al Ejecutivo Federal

JUSTICIA AMBIENTAL

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO ACCIONES COLECTIVAS

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona el Código Federal de Procedimientos Civiles, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

GACETA DEL SENADO, 09 de diciembre de 2010

DICTAMEN DE INICIATIVA DE LEY O DECRETO INTERÉS LEGÍTIMO

DICTAMEN de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 180 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y reforma la fracción I del artículo 8o. de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo

GACETA PARLAMENTARIA, número 3161-VIII, 14 de diciembre de 2010

INICIATIVA DE LEY O DECRETO PENAS POR EXPLOTACIÓN ILEGAL DE RECURSOS MADERABLES

INICIATIVA de la senadora Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM), la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales

GACETA DEL SENADO, 14 de diciembre de 2010

RIESGO

INICIATIVA DE LEY O DECRETO ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES

INICIATIVA del senador Jorge Legorreta Ordorica (PVEM), la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera y de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, en materia de donaciones y atención a catástrofes naturales

GACETA DEL SENADO, 09 de diciembre de 2010

INICIATIVA DE LEY O DECRETO APOYOS A AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES

INICIATIVA que reforma el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosalina Mazari Espín (PRI)

GACETA PARLAMENTARIA, número 3160-II, 13 de diciembre de 2010

EL PROCESO LEGISLATIVO

ETAPAS

1. Iniciativa de ley o decreto

La Constitución establece que las figuras que pueden presentar una iniciativa son la Presidencia de la República, los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, los Congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2. Recepción de la iniciativa

El pleno de la Cámara en la cual se presenta la iniciativa (Cámara de origen) recibe la propuesta y dicta un trámite.

3. Análisis y dictaminación de la iniciativa

La iniciativa es turnada a una o varias comisiones, que la analizarán y la dictaminarán.

4. Aprobación

Se entrega el dictamen al pleno de la Cámara para su revisión y aprobación.

5. Envío a la Cámara revisora

Una vez aprobado por la Cámara de origen, el proyecto se turna a la otra Cámara (Cámara revisora) por medio de una minuta.

6. Análisis y dictaminación de la minuta

A su vez, la Cámara revisora turna la minuta a una o más comisiones para su dictaminación.

7. Aprobación

Se presenta el dictamen al pleno de la Cámara revisora. Si éste se aprueba sin modificaciones, se remite al Poder Ejecutivo; en caso contrario, se regresa a la Cámara de origen.

8. Promulgación

Al recibir una ley o un decreto aprobado por el Congreso, el Presidente de la República puede promulgarlo o devolverlo con observaciones a la Cámara de origen.

9. Publicación en el Diario Oficial de la Federación

GLOSARIO

COMISIÓN

Grupo de trabajo integrado por legisladores de los grupos parlamentarios con representación en cada una de las Cámaras. Tiene como finalidad estudiar, analizar y discutir los asuntos legislativos que les son turnados por los órganos de dirección de la Cámara a la que pertenecen para elaborar los trabajos, opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que serán discutidos en el pleno.

DECRETO

A diferencia de las leyes, que se caracterizan por su generalidad y abstracción, los decretos contienen disposiciones de carácter particular, es decir, relativas a determinados tiempos, lugares, corporaciones, establecimientos o personas. Cuando el Congreso reforma, adiciona, modifica o deroga una ley, acude a la figura del decreto.

DICTAMEN

Resolución escrita de una o varias comisiones, tomada por la mayoría de sus miembros sobre una iniciativa de ley, decreto, asunto o petición sometido a su consideración por acuerdo de la asamblea. Está sujeto a lecturas previas y a una posterior discusión y aprobación del pleno de la cámara respectiva. El dictamen podrá ser de primera lectura, segunda lectura o discusión, según el procedimiento legislativo que siga al interior de la Cámara en que se analiza, previo acuerdo de los grupos parlamentarios en ella representados. Una vez votado en sus términos, el dictamen seguirá con el procedimiento legislativo correspondiente.

INICIATIVA DE LEY O DECRETO

Documento formal que los órganos o actores facultados presentan ante cualquiera de las Cámaras del Congreso para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tiene como propósito crear, reformar, adicionar o derogar disposiciones constitucionales o legales.

MINUTA

Documento que contiene el proyecto de ley o decreto que ha sido aprobado por la Cámara de origen y que es sometido a la consideración de la Cámara revisora para su discusión y probable aprobación.

PROMULGACIÓN

La promulgación es el acto por el cual el Poder Ejecutivo dispone publicar una ley o un decreto que le ha sido remitido por el Poder Legislativo.

Boletín Legislativo y Reglamentario Ambiental

Coordinador: Vicente Ugalde
vugalde@colmex.mx

Colaboradora: Giovanna Montagner
gmontagner@colmex.mx

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Red Temática de Investigación Medio Ambiente y Sustentabilidad

Dirección de Redes Temáticas
Insurgentes Sur 1582
Col. Crédito Constructor
Del. Benito Juárez
03940 México D.F.



La Red Temática CONACYT de Investigación Medio Ambiente y Sustentabilidad (ReMAS) vincula a expertos de todo el país con el fin de diseñar, promover y articular un programa nacional de investigación científica y tecnológica, educación y difusión en materia ambiental, capaz de contribuir al diseño de la agenda ambiental nacional y a la construcción de un modelo de desarrollo compatible con el aseguramiento de un medio ambiente sano.

La ReMAS fue creada en 2008 y actualmente está conformada por 148 investigadores especializados en una variedad de disciplinas, tales como física, biotecnología, química, ingeniería, biología, ecología, economía, antropología y derecho. Los miembros de la ReMAS están adscritos a 38 instituciones educativas y de investigación diferentes, ubicadas en 21 entidades federativas.

<http://www.remas.org.mx>

LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO

La Administración Pública Federal tiene la obligación de presentar ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) todos los anteproyectos de leyes, decretos legislativos y actos administrativos de carácter general –como por ejemplo reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, circulares, formatos, lineamientos, criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas o manuales. Lo anteproyectos tienen que ir acompañados por una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), cuyos elementos constitutivos son los siguientes:

- Definición del problema y objetivos generales de la regulación
- Identificación de las posibles alternativas a la regulación
- Impacto de la regulación
- Cumplimiento y aplicación de la propuesta
- Evaluación de la propuesta
- Consulta pública

Considerando las opiniones recibidas de los actores interesados, la COFEMER emite un dictamen de la MIR, al cual la dependencia o el organismo descentralizado promotor del anteproyecto deberá ajustarse. Este procedimiento tiene el objetivo de garantizar la transparencia en la elaboración de regulaciones, y que sus beneficios sean superiores a sus costos.

FUENTE: elaboración propia con base en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y la información contenida en el sitio web de la COFEMER.

PARA PROFUNDIZAR

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN:

<http://www.dof.gob.mx>

GACETA PARLAMENTARIA:

<http://gaceta.diputados.gob.mx>

GACETA DEL SENADO:

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2>

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:

<http://www.cofemer.gob.mx>

SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA:

<http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>